



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 014-2024

ACTA GENERAL DE CÓMPUTO DE RESULTADOS PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES A CONSEJOS DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNP 2024

En la oficina asignada para el Comité Electoral – UNP dentro del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura, Urbanización Miraflores del Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, siendo las **09:00 horas del 18 de junio de 2024**, habiendo sido programada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**; siendo presidido por el Ingeniero Néstor Manuel Castillo Burgos. =====
 El señor presidente, una vez verificada la concurrencia de todos los miembros del Comité Electoral, da por válidamente instalada la asamblea para tratar la siguiente **AGENDA**: Acta General de Cómputo de resultados Proceso de Elección de Representantes Docentes a Consejos de Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP 2024. =====

I.- INFORME: =====

Se analiza, debate y vota el **único punto de la agenda**, el señor presidente informa conforme al cronograma electoral el día 17 de junio del presente año se llevó a cabo el acto de elección de Representantes Docentes a Consejos de Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNP 2024, el mismo que se realizó en las instalaciones del Comité Electoral Universitario contando con la presencia de representantes la ONPE y con los personeros de las únicas listas inscriptas, la misma que se concluyó y se recepcionaron las actas electorales de las dos únicas mesas constituidas, la misma que ahora se pasan a dar lectura de los resultados para conocimiento del Pleno del Comité Electoral: =====

1.- Acta Electoral de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras: =====

RESUMEN CONTEO DE VOTOS TOTAL

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DOCENTES		CUMPLE (SÍ/NO)
	TOTAL VOTOS	PARTICIPACIÓN (%)	
Lista 1	18		
VOTOS VALIDOS	18		
Votos en Blanco	3		
Votos Nulos	2		
Votos Impugnados	0		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	23	88.46	SÍ

DOCENTES	
ELECTORES HABILITADOS	26
VOTARON	23
NO VOTARON	3

En ese sentido la única lista presentada obtuvo la cantidad de dieciocho (18) votos válidos, conformada por los siguientes docentes: =====
Listas únicas ganadoras: Facultad de Ciencias Contables y Financieras =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 1.- Categoría Principal** =====
 Cáceres Florián Enrique Ramiro =====
 Garcés Aguilera Luis Alberto =====
 García Panta Benjamín Augusto =====
 Vilchez Inga Román =====
Accesitario Principal =====
 Arellano Castillo Óscar Manuel =====
2.- Categoría Asociados =====
 Landa Machero Víctor Manuel =====
 Rodríguez Sandoval Yrma =====
 Otiniano Vásquez Leopoldo =====
Accesitario Asociado =====
 Carnero Lazo Germán David =====
3.- Categoría Auxiliar =====
 Bazán Correa Roger Orlando =====
Accesitario Auxiliar =====
 Antón Nunura Mauro =====

2.- Acta Electoral de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras: =====

RESUMEN CONTEO DE VOTOS TOTAL

ECONOMÍA	DOCENTES		CUMPLE (SÍ/NO)
	TOTAL VOTOS	PARTICIPACIÓN (%)	
Lista 1	14		
VOTOS VALIDOS	14		
Votos en Blanco	0		
Votos Nulos	2		
Votos Impugnados	0		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	16	53.33	NO

DOCENTES	
ELECTORES HABILITADOS	30
VOTARON	16
NO VOTARON	14

Con respecto al proceso eleccionario de la Facultad de Economía, conforme a los resultados de los docentes habilitados para votar, solo asistieron dieciséis (16) docentes electores, quiere decir que hubo solamente un 53.33% de participación electoral, lo que conlleva a la nulidad del proceso electoral conforme lo que estipula el artículo 54° inciso c, dando su lectura: *“El proceso electoral se declara nulo, si se configuran las siguientes causales: c. Cuando no se alcance una participación electoral mayor al 60% de docentes según padrón electoral”*. En ese sentido, el Comité Electoral Universitario, en estricto cumplimiento se procederá a convocar nuevas complementarias en el corto plazo de acuerdo a las leyes electorales. =====

Asimismo, el presidente informa a todos los miembros del pleno del Comité Electoral Universitario que respecto a la inasistencia de los docentes hábiles a participar del acto eleccionario, se tiene que aplicar lo que señala el artículo 52° del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejo de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Facultad de la Universidad Nacional de Piura – Proceso Electoral Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, las sanciones debidamente prescriptas y sean de ejecución inmediata con la finalidad de evitar en futuros procesos nuevamente inconcurrencia que dañe la democracia universitaria. =====

II.- DEBATE Y ACUERDO: =====
 Culminada la sustentación, en este acto, se procedió a la apertura al debate respectivo, el mismo que contó con los aportes y opiniones de todos los participantes presentes del pleno, llegándose adoptar por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO:** =====

- ❖ **APROBAR y PUBLICAR** la presente Acta General de Cómputo de Resultados de la **Facultad de Ciencias Contables y Financieras** del Proceso de Elección de Representantes Docentes a Consejo de Facultad de Economía y Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Piura 2024, siendo el siguiente: =====

RESUMEN CONTEO DE VOTOS TOTAL

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DOCENTES		CUMPLE (SÍ/NO)
	TOTAL VOTOS	PARTICIPACIÓN (%)	
Lista 1	18		
VOTOS VALIDOS	18		
Votos en Blanco	3		
Votos Nulos	2		
Votos Impugnados	0		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	23	88.46	SÍ

DOCENTES	
ELECTORES HABILITADOS	26
VOTARON	23
NO VOTARON	3

- ❖ **PROCLAMAR y PUBLICAR** la lista ganadora de la **Facultad de Ciencias Contables y Financieras** del Proceso de Elección de Representantes Docentes a Consejo de Facultad de Economía y Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Piura 2024, siendo el siguiente: =====
Lista única ganadora: Facultad de Ciencias Contables y Financieras =====
1.- Categoría Principal =====
 Cáceres Florián Enrique Ramiro =====
 Garcés Aguilera Luis Alberto =====
 García Panta Benjamín Augusto =====
 Vilchez Inga Román =====
Accesitario Principal =====
 Arellano Castillo Óscar Manuel =====
2.- Categoría Asociados =====
 Landa Machero Víctor Manuel =====
 Rodríguez Sandoval Yrma =====
 Otiniano Vásquez Leopoldo =====
Accesitario Asociado =====
 Carnero Lazo Germán David =====
3.- Categoría Auxiliar =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bazán Correa Roger Orlando =====
Accesitario Auxiliar =====
 Antón Nunura Mauro =====

- ❖ **APROBAR** y **PUBLICAR** la presente Acta General de Cómputo de Resultados de la **Facultad de Economía** de Elección de Representantes Docentes a Consejo de Facultad de Economía y Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Piura 2024, siendo el siguiente: =====

RESUMEN CONTEO DE VOTOS TOTAL

ECONOMÍA	DOCENTES		CUMPLE (SÍ/NO)
	TOTAL VOTOS	PARTICIPACIÓN (%)	
Lista 1	14		
VOTOS VALIDOS	14		
Votos en Blanco	0		
Votos Nulos	2		
Votos Impugnados	0		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	16	53.33	NO

DOCENTES	
ELECTORES HABILITADOS	30
VOTARON	16
NO VOTARON	14

- ❖ **DECLARAR NULO** el Proceso Electoral de la **Facultad de Economía** a Representantes Docentes a Consejo de la Universidad Nacional de Piura 2024, conforme el artículo 54° Inciso c, del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejos de Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, cuando no se alcance una participación electoral mayor al 60% de docentes según padrón electoral. =====
- ❖ **CONVOCAR** a **Nuevas Elecciones Complementarias** para Representantes Docentes a Consejo de la Universidad Nacional de Piura 2024 para la Facultad de Economía. =====
- ❖ **SANCIONAR** a los docentes hábiles que pertenecientes a la Facultad de Economía y la Facultad de Contabilidad que no concurrieron a sufragar el día de la elección, conforme a lo que prescribe el artículo 52° del Reglamento de Elecciones de Docentes para representantes a Consejos de Facultad de Economía y Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para ello se comunicará con las áreas administrativas correspondientes a fin de ejecutar la multa equivalente al 2% UIT. =====

III.- LEVANTAMIENTO DE ACTA: =====

No habiendo otro asunto que tratar, se culmina el procedimiento y establecido el ACUERDO, se LEVANTA el acta respectiva, dando lectura a la misma, imprimiendo dos (2) originales, un (1) ejemplar para el archivo del Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura – CEUNP y un (1) ejemplar para realizar las comunicaciones respectivas. =====

Siendo las 10:45 horas, se da por concluido el presente Acto, procediendo los miembros del Comité Electoral a firmar la presente en señal de conformidad. =====



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ing. Néstor Manuel Castillo Burgos
Presidente
DNI. N° 02784611



Mag. Manuel Arturo García Márquez
DNI N° 02628332

Mag. Américo Carrasco Tineo
DNI N° 08872681

Mag. Carlos Enrique San Martín Zapata
DNI N° 03594305

Dra. Lidia Rosa Zapata Periche
DNI N° 05643969

Mag. Raúl Orlando Castro Quintana
DNI N° 40629656

Melany Lucía Chávez Saquizela
DNI N° 71504233

Leydi Roxana More Coveñas
DNI N° 73435465

Daniela Anahí Fera León
DNI N° 73952960